

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 22 de julio de 2011 (BOJA núm. 154, de 8 de agosto de 2011), y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (artículo 8.2, en relación con el artículo 14.1 y 2, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (artículo 46.1).

Sevilla, 8 de septiembre de 2011.- La Viceconsejera, Dolores Carmen Fernández Carmona.

A N E X O

DNI: 31.248.674-T.
Primer apellido: López.
Segundo apellido: Ramos.
Nombre: María Josefa.
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Consejero.
Código: 1454510.
Consejería/organismo: Cultura.
Centro directivo: Secretaría del Consejero.
Centro de destino: Secretaría del Consejero.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta a que se

refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril de 1995), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 22 de junio de 2011 (BOJA núm. 134, de 11 de julio de 2011), y que figura en el Anexo, cumpliendo la candidata elegida los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio, a elección de este último (artículo 8.2, en relación con el artículo 14.1 y 2, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (artículo 46.1).

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- La Viceconsejera, Dolores Carmen Fernández Carmona.

A N E X O

DNI: 28.536.763-L.
Primer apellido: Jurado.
Segundo apellido: Marchena.
Nombre: María del Carmen.
Denominación del puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a Director General.
Código: 9322210.
Consejería/organismo: Cultura.
Centro directivo: D.G. Libro, Archivos y Bibliotecas.
Centro de destino: D.G. Libro, Archivos y Bibliotecas.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada por el sistema de concurso-oposición libre.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada por el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de 18 de junio de 2010, de esta Universidad (BOE núm. 156, de 28 de junio de 2010), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 147, de 28 de julio, y a propuesta del Tribunal Calificador,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno libre aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción a la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F2R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 1 de septiembre de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	7472664135 A7086	FAJARDO RUIZ, OSCAR	GRANADA	GRANADA	22/03/1983
2	2533593524 A7086	KRUG, BEATE MARTINA	GRANADA	GRANADA	15/09/1974
3	7513324702 A7086	FLORES PEREZ, AURORA	GRANADA	GRANADA	18/10/1980
4	7514055246 A7086	LOPEZ QUILES, JOSE MIGUEL	GRANADA	GRANADA	05/10/1985
5	7468923224 A7086	SOLA COMINO, BEATRIZ	GRANADA	GRANADA	30/08/1979
6	4426480213 A7086	DIAZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	GRANADA	GRANADA	06/07/1974
7	7466695602 A7086	BANDERAS GODOY, MARIA DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	16/06/1979
8	7464179802 A7086	HERNANDEZ VELAYOS, DAVID	GRANADA	GRANADA	19/08/1981
9	7512736335 A7086	FEIXAS LARAÑO, ANA BELEN	GRANADA	GRANADA	26/07/1982
10	2322944624 A7086	GEA LOPEZ, GINESA	GRANADA	GRANADA	29/07/1965
11	7513636168 A7086	MOLINA MUÑOZ, FRANCISCO MANUEL	GRANADA	GRANADA	04/04/1983
12	7472436857 A7086	LOPEZ LOPEZ, JOSE MIGUEL	GRANADA	GRANADA	30/07/1981
13	1462701068 A7086	PEREZ REDONDO, JENIFER	GRANADA	GRANADA	02/09/1982
14	7512751846 A7086	HERRERA NAVARRO, JUAN DE DIOS	GRANADA	GRANADA	28/04/1982
15	7469075457 A7086	SAN JUAN QUILES, MARIA VANESA	GRANADA	GRANADA	26/06/1981
16	7468957524 A7086	PEREGRINA CERVILLA, GERMAN	GRANADA	GRANADA	31/05/1981
17	7513788768 A7086	MEDINA RAMIREZ, JESUS	GRANADA	GRANADA	18/11/1983
18	2603792324 A7086	PEREZ OCAÑA, MARIA CONSUELO	GRANADA	GRANADA	12/03/1978
19	7466542046 A7086	BURGOS GARCIA, ELIA	GRANADA	GRANADA	19/12/1979
20	7512780802 A7086	JIMENEZ SANCHEZ, REBECA	GRANADA	GRANADA	23/11/1982
21	7515522668 A7086	PEREZ OSORIO, INES	GRANADA	GRANADA	29/09/1985
22	2647855924 A7086	LOPEZ MARTIN, LUIS CARLOS	GRANADA	GRANADA	24/05/1969
23	2603712524 A7086	MILLA MILLAN, RAQUEL	GRANADA	GRANADA	04/08/1978

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
24	2429394324 A7086	MOLINA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	27/11/1958
25	7513237057 A7086	CANTARERO MALAGON, FRANCISCO MANUEL	GRANADA	GRANADA	08/04/1983
26	7468631324 A7086	MORALES FERNANDEZ, BEATRIZ	GRANADA	GRANADA	20/01/1981
27	2423816135 A7086	LOPEZ GONZALEZ, MARIA ALICIA	GRANADA	GRANADA	14/01/1967
28	7509658313 A7086	VILCHEZ GOMEZ, ESTHER	GRANADA	GRANADA	09/01/1977
29	4529839413 A7086	MELLADO SANCHEZ, ANA BELEN	GRANADA	GRANADA	24/11/1981
30	2424994568 A7086	GARCIA FRUTOS, MARIA TERESA	GRANADA	GRANADA	28/06/1969